

PERFIL de la CONTRATANTE:

FUNDACIÓN GLOBAL NATURE

Núm. 55 Inscripción Registro de fundaciones

CIF G80707839

Actividad: Ambiental, agroalimentaria

<https://www.fundacionglobalnature.org>

info@fundacionglobalnature.org

## Solicitud de oferta

### 1. OBJETO

Fundación Global Nature necesita ejecutar una subcontratación para cubrir la 'Dinamización de los grupos motores para la promoción transformación, diferenciación y comercialización de productos del pastoreo en los territorios de Extremadura, La Mancha y Parameras de Molina' enmarcados dentro de las acciones IS01-T, IS02-T e IS03-T (respectivamente según territorio) dentro del proyecto Naturaleza Pastoreada 2 – Emplea Verde (ref. proyecto 1124), dado que FGN no dispone de los recursos necesarios para desarrollar por sí misma este trabajo.

FGN gracias a diferentes iniciativas como el proyecto Naturaleza Pastoreada o Pastoreo Ibérico por la Biodiversidad, cuenta con una red de pastores y entidades en 9 espacios naturales protegidos, 5 incluidos en este proyecto, donde se trabaja en:

- El apoyo a la implementación de las mejores prácticas de pastoreo, adaptadas a los contextos productivos y sociales actuales.

- La dinamización de redes locales para la transformación, comercialización y diferenciación de estos productos.

- La generación de nuevos productos provenientes de estas explotaciones, conectando el interés de empresas con el suministro de materias primas provenientes de explotaciones con pastoreo ubicadas en espacios naturales.

En este contexto, el proyecto pretende formar y dinamizar agrupaciones y estructuras de ganaderas y ganaderos en espacios naturales de Extremadura y Castilla la Mancha, con el fin de promover e impulsar actuaciones colectivas de transformación, diferenciación y comercialización de sus productos, permitiendo así un aumento de la rentabilidad de dichas explotaciones y promoviendo la generación de nuevas actividades económicas en torno a estas producciones.

## 2. ALCANCE

### 2.1. Actividades a desarrollar y metodología

A través de esta contratación se pretende:

#### En Extremadura:

- Definir, de acuerdo con la responsable del proyecto designada por FGN, la planificación y el desarrollo de 4 reuniones – jornadas de trabajo del Grupo Motor de apoyo a la Ganadería Extensiva de Extremadura
- Dinamización y desarrollo de 4 jornadas de trabajo con el grupo motor definiendo las dinámicas de trabajo y el desarrollo de propuestas, documentos de trabajo y actuaciones a desarrollar, incluyendo el apoyo que se defina necesario en cada momento en los diferentes espacios de trabajo que se generen a partir del mismo.
- Revisión de documentos y actas generadas. Elaboración en colaboración con FGN de documentos de trabajo acordados en los espacios de trabajo del grupo motor.
- Asesoría técnica a FG para todo el proceso incluyendo todas las reuniones de coordinación y trabajo necesarias para su buen desarrollo.

En La Mancha y en Parameras de Molina. (Se trata de dos actuaciones de las mismas características generales que se desarrollarán en dos territorios diferentes)

#### Actividades formativas-capacitadoras de dinamización

- Desarrollo de actuaciones de prospección en cada uno de los territorios de actuación orientadas a encontrar el perfil de personas con capacidad e interés para actuar y desarrollar actuaciones técnicas como agentes dinamizadores ligados a los objetivos del proyecto.
- Desarrollo de las convocatorias y selección de participantes para el desarrollo de dos acciones formativas.
- Generar, dotar de contenidos y prácticas y desarrollar una actuación formativa ad-hoc en cada uno de los dos territorios con las personas o persona seleccionada en cada espacio orientadas a capacitarles para desarrollar tareas de agente dinamizador.
- Desarrollo con la persona o personas seleccionadas de prácticas asociadas a la formación con el Grupo Motor local

### Actividades de trabajo y capacitación de grupos motores

- Dinamización y desarrollo de 4 jornadas de trabajo con el grupo motor de cada territorio definiendo las dinámicas de trabajo y el desarrollo de propuestas, documentos de trabajo y actuaciones a desarrollar, incluyendo el apoyo que se defina necesario en cada momento en los diferentes espacios de trabajo que se generen a partir del mismo.
- Secretaría y actas de las reuniones y envío de las mismas. Elaboración de documentos de trabajo acordados en los espacios de trabajo del grupo motor.
- Asesoría técnica a FG para todo el proceso incluyendo todas las reuniones de coordinación y trabajo online necesarias para su buen desarrollo.

Se estima que la realización de este trabajo conlleva una dedicación máximo de 960 horas repartidas en:

- 320 horas dedicadas a la prospección y formación de dinamizadores locales en 2 territorios.
- 320 horas dedicadas al diseño, dinamización, convocatoria, elaboración de actas y otros trabajos derivados de las peticiones en cada uno de los 3 territorios.

## **2.2. Plazos de ejecución**

El desarrollo de todas las actuaciones propuestas debe realizarse entre febrero de 2026 y enero de 2027, atendiendo a las necesidades y duración de las actuaciones del proyecto y de acuerdo con la dirección técnica del proyecto.

## **2.3. Experiencia requerida**

Se precisa la contratación de una empresa con personal con conocimientos y experiencia en:

- Dinamización de grupos, técnicas de facilitación y participación.
- Investigación social
- Conocimientos socioeconómicos básicos generales y experiencia de trabajo con el sector primario, y especialmente con el sector ganadero.

- Experiencia demostrada en el diseño y desarrollo de actuaciones formativas con adultos.
- Capacidad y experiencia de implementación de procesos e instrumentos de dinamización e intervención social y de adaptación de éstos a diferentes contextos sociales, económicas, territoriales, etc.
- Formación de formadores

### 3. ESTIMACIÓN ECONÓMICA

El importe del contrato asciende a la cantidad máxima de 58.000,00 €, que sumado al 21% IVA supone un total de 70.180,00 €.

### 4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Se publicitará por web durante un plazo de 10 días, entre los días 30 de enero y 8 de febrero de 2026 periodo durante el cual se recibirán ofertas que indicarán título del contrato y nombre del candidato / empresa.

A la recepción de la documentación la Fundación Global Nature acusará recibo expresando la recepción de la oferta, de los archivos adjuntados y del nombre del proveedor presentado y podrá solicitar información complementaria para evaluar la idoneidad de la empresa.

#### DATOS DE CONTACTO:

Victoria Asensio

[vasensio@fundacionglobalnature.org](mailto:vasensio@fundacionglobalnature.org)

### 5. PLAZOS

El anuncio de contratación para la presentación de ofertas por los proveedores estará abierto hasta el día 3 de febrero de 2026

Se requerirá documentación complementaria probatoria del seleccionado como operador habilitado para el tráfico jurídico mercantil. La formalización del contrato se hará dentro de los 15 días siguientes desde la comunicación de la adjudicación.

Se efectuará el pago del 40% del importe total a la firma del contrato y el 60% restante se ingresará a la finalización de los trabajos y entrega de resultados.

## 6. RESULTADOS Y ENTREGABLES

Se realizarán los siguientes trabajos:

- Actas, informes y documentación generada en cada uno de los tres territorios. Material gráfico del mismo.
- Hojas de firmas de las actuaciones desarrolladas en Parameras y Castilla la Mancha
- Informe de desarrollo (parcial y/o final) de cada uno de los tres territorios en función de lo que se acuerde durante la planificación de las actuaciones con la dirección facultativa.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de datos de carácter personal deberá respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD). En caso de que fuera necesario para el cumplimiento del objeto del contrato de servicio que la adjudicataria trate datos personales de los cuales Global Nature es Responsable del Tratamiento, dicho tratamiento se llevará a cabo según su Política de Privacidad para la actividad de tratamiento [https://fundacionglobalnature.org/wp-content/uploads/2023/02/FGN\\_politica\\_actividad\\_propia\\_productos\\_y\\_servicios.pdf](https://fundacionglobalnature.org/wp-content/uploads/2023/02/FGN_politica_actividad_propia_productos_y_servicios.pdf)